

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 11-2019** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 6-2019, correspondiente al mes de diciembre de 2019**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando Documento Tributario Electrónico número **1919239038 SERIE CB23C690**.


ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar en el monitoreo permanente de procesos de adquisición en la página web GUATECOMPRAS para el cumplimiento en las publicaciones y en los plazos que establece la Ley de Contrataciones del Estado.
- Asesorar al Ministro con actividades preventivas que permitan la adecuada gestión de las adquisiciones y contrataciones que se realizarán en el Ministerio de conformidad con su Plan Anual de Compras.
- Asesorar al Despacho Superior para la correcta formulación de acciones administrativas relacionadas con eventos de cotización, licitación y compras directas a realizarse por las Unidades Ejecutoras del Ministerio.
- Asesorar en los procesos de contratación realizados o a realizarse por las Unidades Ejecutoras del Ministerio y presentar las recomendaciones pertinentes para fortalecer la gestión y el aseguramiento de calidad en los eventos.
- Asesorar en la adecuada presentación de documentos de respaldo de los eventos de adquisiciones que el Despacho Superior deba conocer para su aprobación.
- Otras actividades asignadas por el Ministro de Cultura y Deportes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se asesoró en el monitoreo de los procesos de adquisiciones en las modalidades de Compra Directa, Cotización y Licitación Pública, a través del sistema de información GUATECOMPRAS, para guardar los plazos legales que establece la Ley de Contrataciones del Estado.
- Se asesoró al Ministro de Cultura y Deportes en cuanto a la actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones, para optimizar la calidad del gasto en las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio, en función del Plan Anual de Compras.
- Se asesoró al Despacho Superior en cuanto a las acciones administrativas que mejoren la ejecución presupuestaria relacionada con los procesos de Compras Directas, Cotizaciones y Licitaciones Públicas que promuevan las Unidades Ejecutoras del Ministerio.
- Se asesoró a las diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura y Deportes en cuanto a la optimización de los recursos a invertir en los diferentes procesos de contrataciones y adquisiciones, así como, en la definición de parámetros de eficiencia en la gestión de los diferentes eventos.
- Se asesoró al Despacho Superior en cuanto al estricto cumplimiento del debido proceso y la documentación de soporte que debe contener cada proceso de contratación, previo a ser aprobado por la Autoridad Superior del Ministerio, para salvaguardar la integridad de la Autoridad Superior y por ende, la del Ministerio.
- Se asesoró en cuanto a los diferentes temas en que se pueda ver involucrado el Ministerio, que genere notas de interés a la Autoridad Superior.


Jorge José Vizcaino Maldonado


Lic. Elder Súchite Vargas
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES
Vo.Bo.



Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta, el suscrito le presenta **Informe Final de Actividades**, conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 11-2019** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 6-2019**, correspondiente al período del **02 de enero al 31 de diciembre del 2019**.

Actividades Realizadas:

- Se asesoró al Ministro y unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura y Deportes priorizando las adquisiciones plasmadas en el Plan Anual de Compras.
- Se asesoró al Despacho Superior formulando acciones administrativas en proceso de Licitación Pública, que deba conocer para su aprobación
- Se asesoró en el monitoreo, actualización y cumplimiento de los plazos legales de los procesos de adquisiciones mediante las modalidades de Compra Directa, Cotización y Licitación Pública de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, a través del sistema de información GUATECOMPRAS.
- Se realizó un monitoreo en fuentes periodísticas con el objeto de tener conocimiento de noticias que puedan originar algún impacto a la Autoridad Superior.


Jorge José Vizcaino Maldonado


Lic. Elder Súcrite Vargas
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES
Vo.Bo.



Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted para presentarle el **Informe de Resultados**, conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 11-2019** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 6-2019**, correspondiente al período del **02 de enero al 31 de diciembre de 2019**.

Resultados Obtenidos:

- Se asesoró en el monitoreo y actualización permanente de los procesos de adquisiciones mediante las modalidades de Compra Directa, Cotización y Licitación Pública de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, a través del sistema de información GUATECOMPRAS.
- Se asesoró a diferentes unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura y Deportes en la evaluación de necesidades y priorizar las adquisiciones en función del Plan Anual de Compras definidos, con observancia en la calidad del gasto.
- Se asesoró a las diferentes unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura y Deportes en los procesos de contratación, mediante Cotización y Licitación Pública, para establecer parámetros de eficiencia en la gestión de los diferentes eventos de adquisiciones.
- Se asesoró al Despacho Superior en cuanto a los instrumentos legales adecuados que den soporte a los eventos de adquisiciones y contrataciones que la Autoridad Superior deba conocer previo su aprobación, para evitar hallazgos.


Jorge José Vizcaino Maldonado


Lic. Elder Súcite Vargas
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES
Vo.Bo.

